



**AYUNTAMIENTO
PAREDES DE NAVA
(PALENCIA)**
C. I. F. -P3412300J

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA APROBANDO LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en proceso de selección para la contratación de personal laboral temporal, respecto de la plaza siguiente: PLAZA DE ARQUITECTO PARA CONTRATO DE OBRA Y SERVICIO DE SERVICIOS DE SUBVENCIÓN 1,5% CULTURAL DEL MINISTERIO DE FOMENTO

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

Examinadas las solicitudes y comprobado que se ajustan todas ellas a las bases de la convocatoria citada

En virtud del artículo 20 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO. Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada:

DNI
53539891P
71939075C
12769689C
53539891P
12760713Z
12767754V
13293922Z
71926279N
43774543T
71951302B
12771892S
06579114X
12413951T
12726565K



SEGUNDO. La baremación de méritos se efectuará el día 2 de agosto de 2019 a las 11,30 horas

TERCERO. Asimismo, mediante la citada Resolución, se ha aprobado la composición del Tribunal que ha de juzgar las correspondientes pruebas:

Miembro	Identidad
Presidente	DON JESÚS IGNACIO RETUERTO ASENJO
Vocal	DON JOSE ANTONIO GONZALEZ DELGADO
Vocal	DON JESÚS SANTOS VILLAGRA VILLAGRA
Suplente	DON FELIX GARCÍA BARÓN
Suplente	DOÑA OLGA ALCALDE ANTOLIN
Suplente	DON HERMÓGENES MIGUEL HONTIYUELO
Secretario	<i>[El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue].</i>

CUARTO. Publicar en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://paredesdenava.org>] y, en su caso, en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión, la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos, a los efectos oportunos, y la fecha en que se realizará la baremación.

EN PAREDES DE NAVA A 29 DE JULIO DE 2019.

EL ALCALDE
LUIS ANTONIO CALDERÓN NÁJERA

